

COMUNICACION DE ACUERDO 2011

Encargado de Ejecución: Dirección General Administrativa
Departamento Financiero Contable

IMPRESIÓN: 04-02-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./08 -2011

A.J.D.I.P./046- 2011

04 de febrero de 2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que el Señor Directivo Julio Saavedra solicitó a esta Junta Directiva formal autorización para poder participar en las reuniones de la Comisión de Reorganización programada en San José para los días 09 y 10 de febrero del 2011, de la cual es integrante por designación expresa de la Junta.

Por tanto la Junta Directiva;





Acuerda

1. Se autoriza al Directivo Julio Saavedra Chacón, su participación en la reunión de la Comisión de Reorganización programada en San José para los días 09 y 10 de febrero de 2011, con la finalidad de atender dicho proceso, para lo cual se le reconocerán y cancelarán los viáticos correspondientes a alimentación y transporte.
2. Acuerdo firme.

Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva

Cc.

-  Presidencia Ejecutiva
-  Auditoría Interna
-  Asesoría Legal
-  Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

